

# EL PERIÓDICO PARA TODOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
—Quince céntimos semanales—  
—Número suelto cinco céntimos—  
—Atrasado veinticinco céntimos—  
—Trimestre, 3 pesetas, en—  
—los pueblos donde no ten—  
—ganos correspondientes—  
—No se devuelven originales—  
—aunque no se publiquen—  
—Redacción y Administración:—  
—Colón 11 y Narva 24—

ALICANTE: 29 DE MARZO DE 1913  
Año III - Núm. 630 - 3.ª Edición  
TRES EDICIONES DIARIAS  
Diario de la tarde, independiente  
y de cultura popular  
TIRADA: 9.000 EJEMPLARES

## Recordando campañas

### El Cementerio

Han transcurrido once meses desde que, en estas columnas, dábamos la voz de alerta a las autoridades, acerca del peligro constante que, en toda estación, más especialmente en la canicular, ofrece para el pueblo de Alicante la proximidad a la población, y las malas condiciones que tiene el actual Cementerio.

Once meses que empezamos nuestra campaña, y nueve, que el inspector provincial de Sanidad ofició al Ayuntamiento para que, desde Agosto, no se entrase más, en el mencionado Cementerio.

No solamente ha olvidado el aludido oficio el Sr. Gadea, sino que todavía consistente se construyan nuevos panteones, prueba evidente de que no piensa clausurarlos.

Y preguntamos nosotros, a juzgar por el tiempo transcurrido y las pocas prisas que se notan por construir el nuevo cementerio de qué sirven pues, los informes de la Inspección de Higiene?

¿Quedan éstos tan sólo para dar muestras de vida dicha inspección?

¿Es esa tan sólo, la misión del señor Gadea, para justificar su cargo?

¿Es que carece de autoridad el inspector de Higiene, para hacer cumplir a quien quiera que sea y como se llame, una de sus disposiciones?

¿Es que, influencias políticas, le impiden emprender campaña formal para luchar contra Clero y Ayuntamiento?

Si lo primero, poco trabajo tiene el señor Gadea para cumplir su cometido, y sobranle lo menos dos tercios de sueldo.

Si lo segundo, repetimos lo dicho anteriormente, con la agravante de que para ese viaje, no necesitan alforjas.

Si lo tercero, ¿a qué dictar órdenes que luego han de ser la risa de propios y extraños por quedar incumplidas?

Si lo cuarto ¿a qué denominar oficina de Sanidad la suya, sino antesala política... de la muerte?

De un modo ó de otro, ¿para qué sirven los informes que dá la aludida inspección de sanidad?

Y cómo se explica el hecho de que el informe del Sr. Gadea sea suficiente para que el Ayuntamiento haga desahitar las casetas del mercado, y clausurar cualquier casa de un pobre contribuyente, y es ineficaz, para clero y Ayuntamiento con respecto al Cementerio?

¿Que razón hay, para que, a pesar de nuestra anterior campaña, y del informe de sanidad, pasase el anterior verano, estemos abocados al nuevo y no se resuelva asunto tan importante?

¿Acaso la salud del vecindario, es menos importante que la voluntad de un político ó la imposición de una setena?

Señor Gadea, obras son amores y no buenas razones, la salud de un pueblo, hecho amargado por las epidemias que se desprenden del campo-santo, exigen medidas energéticas.

Nosotros empezamos de nuevo, usted tiene la palabra.

OLIVERO CROWWELL

## Claveles rojos

Adornaban su rubia cabellera claveles de color muy encendido, y al unir colorido y colorido, surgió el diseño de triunfal bandera.

De su pecho surgente adorno era un sangriento clavel, como si herido el corazón por flecha de Cupido en claveles de sangre floreciera.

En un juego de amor, en la noche, y luego deslumbrado por sus ojos, en el ir y venir también el camino, y en sus labios de un beso peregrino creyendo que eran claveles rojos.

DAVID AVALLA

## Basta de farsa La realidad se impone

En broma y en serio, hemos repetido con mucha frecuencia, desde estas columnas, el inminente peligro que amenaza sobre esta ciudad la mole del castillo de Santa Bárbara.

Todo en vano! Parece que nuestros gobernantes, conlidos en la misericordia «divina», no se apresan a evitar humanamente un día de consternación para los alicantinos. El peligro cada día se va imponiendo más y más a la realidad, y no es de extrañar que tengamos algún día que lamentar un hecho del que tantas veces se ha dado el toque de alerta: si algún día llegase el momento de depurar lo que parece hoy pesadilla, una intensa amargura inundaría nuestros pechos, pero tendríamos la satisfacción del deber cumplido por haber señalado, antemano un peligro que se ha desatendido.

No parece sino que los habían de velar por los intereses y vidas de sus subordinados, hagan escarrio de los mismos, entreteniéndolos en juegos malabares que revelan la farsa que se está urdiendo en la sombra, y decimos juegos malabares, porque no puede ser otra cosa, si tomamos bajo un punto de vista «carandulesco» las idas y venidas que emplean nuestros gobernantes en lo que afecta a esta cuestión.

No podemos callar, si así lo hiciésemos sería traicionar a nuestros conciudadanos; tomean pues serias medidas nuestros gobernantes y hará con ello una de las más excelsas obras que en bien de la humanidad se realizan.

¿Es que nuestros gobernantes creen su deber cumplido, cuando al ocurrir cualquier catástrofe emplean todas sus energías con los medios de salvamento?

¿Es que creen también que presidir el duelo de las víctimas o que causar estos incidentes, es lo suficiente para calmar el dolor de los padres, de los hermanos que han perdido a un ser querido? Nada de esto.

Creemos lógico y sin que para ello tengamos que recibir ninguna réplica de nadie, que lo anteriormente dicho no tiene razón de ser.

Vayan pues tomando nota de nuestras declaraciones aquellos a quienes interese recibirlas, porque, de lo contrario, la maldición y el desprecio de los alicantinos caerán sobre ellos.

Nosotros, desde un principio, empleando todas nuestras energías, hemos anunciado el peligro.

Si esperan que la realidad del hecho les sirva de experiencia para otros casos, muy mal acuerdo han tomado; si es que dificultades se les oponen para evitar este peligro, salten por encima de las mismas, é impongan la realización de este tan discutido asunto.

EN LA LIZA

La humanidad avanza poco... pero avanza.

Hemos salido de la edad de «hierros», y estamos en la era de los recuerdos originarios; los más, presienten más que saben, deducen más que aprenden, suponen más que afirman; es el confesionalismo de la libertad, del ideal y del derecho que se agita por la fuerza de la necesidad y rompe los timpanos de la ignorancia para dejar paso a la luz.

Los siglos, han formado la historia con legiones de héroes, y han multiplicado sus energías para que todos disfrutemos de las bondades del progreso y establezcamos una reciprocidad que acabe los egoísmos de raza y de escuela.

Los caracteres culminantes de nuestro pasado, han traído con sus guerras cruentas, reconquistas, invenciones, martirios, feudalias, estupideces, crueldades, mitos y fábulas; la presente experiencia que eleva el conocimiento de todos y establece un tacto civilizador entre gobernantes y gobernados, que forman la armonía entre el derecho y el pueblo.

Bien es verdad, que a través de tan desastrosas alternativas, no se han disipado totalmente nuestros hábitos y todavía el carácter miserable y lastimoso del hombre salvaje, embrutecido por la ignorancia, se trasluce en la lucha por la existencia, copiando nuestra inferior naturaleza; pero el modismo de la ilustración y el freno legislativo que preside el acicate civilizador, atempera nuestra exuberancia pasional, y hace predominar en nosotros la racionalidad sobre el instinto, sujetando nuestros actos a las conveniencias de carácter moral, para que llevemos, en lo posible, las exigencias de índole societaria y, marchando por la vertiente de nuestras propias imperfecciones, conquistamos la felicidad.

El período subtervivo que atraviesan hoy los pueblos, es uno de los más peligrosos de orden general, por que mal que nos pese, hay que sugularse a las reglas del progreso individual y colectivo.

El mundo se engradece por que principian a gobernarse secularmente y con verdadera independencia las naciones: todas, amoldándose a la época.

El orgullo de las naciones más fanfarronas por su multiplicidad, en riqueza y hombres de talento, no se justifica sino en la propia ignorancia de su desprecio a las pequeñas, en su sed de dominio y soberbio protectorado. Esa es la fantasía teatral sobre el concepto de ellas mismas y la prueba más fehaciente de antiguas herencias sin moral, gérmenes de odios y antipatías que obra con caracteres retrospectivos en pugna de esos mismos alardes de grandezas.

Esas son fuerzas acovilladas é insociales, seguros resbaladeros de guerras y odios mezquinos, é ignorancia de leyes naturales que tienden siempre a realizar la su presencia. Son ingenuos retrospectivos del pasado, con tendencias a la perpetuidad de una antropología pasional que debiéramos hacer pasar al estado fósil.

Los grandes, deben ayudar a los pequeños, pero sin magnetismos opresores ni óros mil abusos que compensen el sacrificio con usura demigrante y vil.

El sabio, debe sacar de las tinieblas al ignorante si quiere justificar su sabiduría, pero sin mortificantes estímulos; pues las leyes del privilegio son inhumanas y esclavizan al mismo que las sostienen.

El derecho penetra por el ofenso del conocimiento y el hombre juzga, ama y odia.

El odio, es la reminiscencia de la pasada conducta de los tiranos ignorantes, ensobrecidos por la fuerza de su poderío: es el baldón de sus maldades.

La humanidad avanza, poco... pero avanza.

EN LA LIZA

La humanidad avanza poco... pero avanza.

## Los reclutas no pierden sus empleos

Por virtud de lo que establece la nueva ley de reclutamiento y reemplazo, todos los individuos a quienes por el número obtenido en el sorteo les correspondan ser soldados, deberán prestar servicio en filas por el tiempo reglamentario, aunque para reducir éste hubiesen satisfecho la cuota de mil ó dos mil pesetas fijada en lugar de la redención.

A consecuencia de esto son muchos los reclutas que se han incorporado a las unidades del ejército á que fueron destinados, existiendo entre ellos algunos que se hallaban desempeñando cargos en diferentes oficinas del Estado, provinciales y municipales, Banco de España, Compañías de ferrocarriles y Arrendataria de Tabacos, los cuales con arreglo al art. 11 de la mencionada ley de reclutamiento, han sido declarados excedentes en sus respectivos empleos, con derecho á recibirlos inmediatamente de cumplir sus deberes militares.

En virtud de dicho precepto, que proviene también «que no podrá irrogarse perjuicio alguno á los que dejen sus destinos ó empleos para servir en el Ejército», tenemos entendido que, tanto el Banco de España como ciertas Compañías de ferrocarriles y algunas Diputaciones y Ayuntamientos, han acordado seguir abonando á los mencionados reclutas el sueldo que durante su permanencia en filas les correspondía, cual si continuaran prestando sus servicios en el cargo que desempeñaban antes de la incorporación al Ejército.

Para idéntica disposición ha sido dictada por los funcionarios de Correos y Telégrafos, y como quiera que no se ha hecho extensiva para los demás funcionarios del Estado la medida de referencia, llamamos la atención del señor ministro de la Guerra en previsión del perjuicio que, en su defecto, podría acarrear a los que así derecho no se les hubiera reconocido expresamente, y al objeto de que, comprendiendo la justicia del caso, no se haga á los unos de peor condición que á los otros.

Por consiguiente, y en consideración á los que han satisfecho la cuota militar

CLÍNICA DEL Dr. Manuel Iriarte

CONSULTA GENERAL ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Antiguo alumno de las clínicas de los doctores Gutiérrez y Hergueta, de Madrid y Fargas, de Barcelona.

Consulta de 11 á 2, todos los días San Fernando 22, en la calle de Alameda.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Los reclutas no pierden sus empleos

Por virtud de lo que establece la nueva ley de reclutamiento y reemplazo, todos los individuos a quienes por el número obtenido en el sorteo les correspondan ser soldados, deberán prestar servicio en filas por el tiempo reglamentario, aunque para reducir éste hubiesen satisfecho la cuota de mil ó dos mil pesetas fijada en lugar de la redención.

A consecuencia de esto son muchos los reclutas que se han incorporado a las unidades del ejército á que fueron destinados, existiendo entre ellos algunos que se hallaban desempeñando cargos en diferentes oficinas del Estado, provinciales y municipales, Banco de España, Compañías de ferrocarriles y Arrendataria de Tabacos, los cuales con arreglo al art. 11 de la mencionada ley de reclutamiento, han sido declarados excedentes en sus respectivos empleos, con derecho á recibirlos inmediatamente de cumplir sus deberes militares.

En virtud de dicho precepto, que proviene también «que no podrá irrogarse perjuicio alguno á los que dejen sus destinos ó empleos para servir en el Ejército», tenemos entendido que, tanto el Banco de España como ciertas Compañías de ferrocarriles y algunas Diputaciones y Ayuntamientos, han acordado seguir abonando á los mencionados reclutas el sueldo que durante su permanencia en filas les correspondía, cual si continuaran prestando sus servicios en el cargo que desempeñaban antes de la incorporación al Ejército.

Para idéntica disposición ha sido dictada por los funcionarios de Correos y Telégrafos, y como quiera que no se ha hecho extensiva para los demás funcionarios del Estado la medida de referencia, llamamos la atención del señor ministro de la Guerra en previsión del perjuicio que, en su defecto, podría acarrear a los que así derecho no se les hubiera reconocido expresamente, y al objeto de que, comprendiendo la justicia del caso, no se haga á los unos de peor condición que á los otros.

Por consiguiente, y en consideración á los que han satisfecho la cuota militar

CLÍNICA DEL Dr. Manuel Iriarte

CONSULTA GENERAL ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Antiguo alumno de las clínicas de los doctores Gutiérrez y Hergueta, de Madrid y Fargas, de Barcelona.

Consulta de 11 á 2, todos los días San Fernando 22, en la calle de Alameda.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Los reclutas no pierden sus empleos

Por virtud de lo que establece la nueva ley de reclutamiento y reemplazo, todos los individuos a quienes por el número obtenido en el sorteo les correspondan ser soldados, deberán prestar servicio en filas por el tiempo reglamentario, aunque para reducir éste hubiesen satisfecho la cuota de mil ó dos mil pesetas fijada en lugar de la redención.

A consecuencia de esto son muchos los reclutas que se han incorporado a las unidades del ejército á que fueron destinados, existiendo entre ellos algunos que se hallaban desempeñando cargos en diferentes oficinas del Estado, provinciales y municipales, Banco de España, Compañías de ferrocarriles y Arrendataria de Tabacos, los cuales con arreglo al art. 11 de la mencionada ley de reclutamiento, han sido declarados excedentes en sus respectivos empleos, con derecho á recibirlos inmediatamente de cumplir sus deberes militares.

En virtud de dicho precepto, que proviene también «que no podrá irrogarse perjuicio alguno á los que dejen sus destinos ó empleos para servir en el Ejército», tenemos entendido que, tanto el Banco de España como ciertas Compañías de ferrocarriles y algunas Diputaciones y Ayuntamientos, han acordado seguir abonando á los mencionados reclutas el sueldo que durante su permanencia en filas les correspondía, cual si continuaran prestando sus servicios en el cargo que desempeñaban antes de la incorporación al Ejército.

Para idéntica disposición ha sido dictada por los funcionarios de Correos y Telégrafos, y como quiera que no se ha hecho extensiva para los demás funcionarios del Estado la medida de referencia, llamamos la atención del señor ministro de la Guerra en previsión del perjuicio que, en su defecto, podría acarrear a los que así derecho no se les hubiera reconocido expresamente, y al objeto de que, comprendiendo la justicia del caso, no se haga á los unos de peor condición que á los otros.

Por consiguiente, y en consideración á los que han satisfecho la cuota militar

## Los reclutas no pierden sus empleos

Por virtud de lo que establece la nueva ley de reclutamiento y reemplazo, todos los individuos a quienes por el número obtenido en el sorteo les correspondan ser soldados, deberán prestar servicio en filas por el tiempo reglamentario, aunque para reducir éste hubiesen satisfecho la cuota de mil ó dos mil pesetas fijada en lugar de la redención.

A consecuencia de esto son muchos los reclutas que se han incorporado a las unidades del ejército á que fueron destinados, existiendo entre ellos algunos que se hallaban desempeñando cargos en diferentes oficinas del Estado, provinciales y municipales, Banco de España, Compañías de ferrocarriles y Arrendataria de Tabacos, los cuales con arreglo al art. 11 de la mencionada ley de reclutamiento, han sido declarados excedentes en sus respectivos empleos, con derecho á recibirlos inmediatamente de cumplir sus deberes militares.

En virtud de dicho precepto, que proviene también «que no podrá irrogarse perjuicio alguno á los que dejen sus destinos ó empleos para servir en el Ejército», tenemos entendido que, tanto el Banco de España como ciertas Compañías de ferrocarriles y algunas Diputaciones y Ayuntamientos, han acordado seguir abonando á los mencionados reclutas el sueldo que durante su permanencia en filas les correspondía, cual si continuaran prestando sus servicios en el cargo que desempeñaban antes de la incorporación al Ejército.

Para idéntica disposición ha sido dictada por los funcionarios de Correos y Telégrafos, y como quiera que no se ha hecho extensiva para los demás funcionarios del Estado la medida de referencia, llamamos la atención del señor ministro de la Guerra en previsión del perjuicio que, en su defecto, podría acarrear a los que así derecho no se les hubiera reconocido expresamente, y al objeto de que, comprendiendo la justicia del caso, no se haga á los unos de peor condición que á los otros.

Por consiguiente, y en consideración á los que han satisfecho la cuota militar

CLÍNICA DEL Dr. Manuel Iriarte

CONSULTA GENERAL ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Antiguo alumno de las clínicas de los doctores Gutiérrez y Hergueta, de Madrid y Fargas, de Barcelona.

Consulta de 11 á 2, todos los días San Fernando 22, en la calle de Alameda.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Los reclutas no pierden sus empleos

Por virtud de lo que establece la nueva ley de reclutamiento y reemplazo, todos los individuos a quienes por el número obtenido en el sorteo les correspondan ser soldados, deberán prestar servicio en filas por el tiempo reglamentario, aunque para reducir éste hubiesen satisfecho la cuota de mil ó dos mil pesetas fijada en lugar de la redención.

A consecuencia de esto son muchos los reclutas que se han incorporado a las unidades del ejército á que fueron destinados, existiendo entre ellos algunos que se hallaban desempeñando cargos en diferentes oficinas del Estado, provinciales y municipales, Banco de España, Compañías de ferrocarriles y Arrendataria de Tabacos, los cuales con arreglo al art. 11 de la mencionada ley de reclutamiento, han sido declarados excedentes en sus respectivos empleos, con derecho á recibirlos inmediatamente de cumplir sus deberes militares.

En virtud de dicho precepto, que proviene también «que no podrá irrogarse perjuicio alguno á los que dejen sus destinos ó empleos para servir en el Ejército», tenemos entendido que, tanto el Banco de España como ciertas Compañías de ferrocarriles y algunas Diputaciones y Ayuntamientos, han acordado seguir abonando á los mencionados reclutas el sueldo que durante su permanencia en filas les correspondía, cual si continuaran prestando sus servicios en el cargo que desempeñaban antes de la incorporación al Ejército.

Para idéntica disposición ha sido dictada por los funcionarios de Correos y Telégrafos, y como quiera que no se ha hecho extensiva para los demás funcionarios del Estado la medida de referencia, llamamos la atención del señor ministro de la Guerra en previsión del perjuicio que, en su defecto, podría acarrear a los que así derecho no se les hubiera reconocido expresamente, y al objeto de que, comprendiendo la justicia del caso, no se haga á los unos de peor condición que á los otros.

Por consiguiente, y en consideración á los que han satisfecho la cuota militar

CLÍNICA DEL Dr. Manuel Iriarte

CONSULTA GENERAL ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Antiguo alumno de las clínicas de los doctores Gutiérrez y Hergueta, de Madrid y Fargas, de Barcelona.

Consulta de 11 á 2, todos los días San Fernando 22, en la calle de Alameda.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Los reclutas no pierden sus empleos

Por virtud de lo que establece la nueva ley de reclutamiento y reemplazo, todos los individuos a quienes por el número obtenido en el sorteo les correspondan ser soldados, deberán prestar servicio en filas por el tiempo reglamentario, aunque para reducir éste hubiesen satisfecho la cuota de mil ó dos mil pesetas fijada en lugar de la redención.

A consecuencia de esto son muchos los reclutas que se han incorporado a las unidades del ejército á que fueron destinados, existiendo entre ellos algunos que se hallaban desempeñando cargos en diferentes oficinas del Estado, provinciales y municipales, Banco de España, Compañías de ferrocarriles y Arrendataria de Tabacos, los cuales con arreglo al art. 11 de la mencionada ley de reclutamiento, han sido declarados excedentes en sus respectivos empleos, con derecho á recibirlos inmediatamente de cumplir sus deberes militares.

En virtud de dicho precepto, que proviene también «que no podrá irrogarse perjuicio alguno á los que dejen sus destinos ó empleos para servir en el Ejército», tenemos entendido que, tanto el Banco de España como ciertas Compañías de ferrocarriles y algunas Diputaciones y Ayuntamientos, han acordado seguir abonando á los mencionados reclutas el sueldo que durante su permanencia en filas les correspondía, cual si continuaran prestando sus servicios en el cargo que desempeñaban antes de la incorporación al Ejército.

Para idéntica disposición ha sido dictada por los funcionarios de Correos y Telégrafos, y como quiera que no se ha hecho extensiva para los demás funcionarios del Estado la medida de referencia, llamamos la atención del señor ministro de la Guerra en previsión del perjuicio que, en su defecto, podría acarrear a los que así derecho no se les hubiera reconocido expresamente, y al objeto de que, comprendiendo la justicia del caso, no se haga á los unos de peor condición que á los otros.

Por consiguiente, y en consideración á los que han satisfecho la cuota militar

## Tos ferina (Coqueluche)

Su curación radical por el Jarabe antiferino y pastillas fumigatorias del Doctor Aguilo, sin necesidad de cambiar de clima.

Se dan prospectos detallados en casa del autor, Mayor, 51, Farmacia, Alicante.

## DE MI CAMPO

La coquetaría en la mujer.

Quien de mis lectores, al hablar de muchachas, no habrá dicho: «Pulanda es una coqueta».

La palabra «coqueta», es la que el hombre usa en la mayoría de los casos. Para lanzar un dístico, creo yo de pura presición el saber las consecuencias que pueden derivarse de ese epíteto ofensivo para quien va dirigido.

La palabra «coqueta» es para ciertos individuos un «cura-lo-todo». Es decir, que lo mismo la aplican á una muchachita que adolece de una mala cualidad, como á otra que adolece de otra muy diferente á aquella.

Esto nos viene á demostrar, que la mayoría de los que «pronuncian esa palabra, no tienen noción, apenas de lo que dicen.

El «coquetismo» en la mujer, mueros a la manera de «coquetismo» al modo de hablar.

Yo creo que á la mujer no se le conoce el coquetismo por su charria, por su vestir, ni por el accionar.

Yoque me gusta analizarlo todo, no podía dejar de analizar el porqué de aplicar la coquetaría á la mujer en todos los órdenes de su vida.

De mi análisis, he sacado en claro, que la mujer no es coqueta por su indumentaria; por la manera de accionar, ni por su claridad más ó menos picaresca.

Para hacer este análisis, he tenido precisión de captarme la amistad de tres jovencitas que en ellas estaban encarnadas las tres cualidades que termino de mentar.

De la muchachita que tomé como estudio, para entresacar lo que inflúa la ropa en la coquetaría, deducí, que la ropa se adquiere en las tiendas con un puñado de plata, mientras que la coquetaría era una cualidad moral. Es decir, que no se adquiere á cambio de ningún metal precioso.

De la manera de accionar la mujer, también he deducido, que esto consiste en el sistema nervioso y de haber muchos espejos en casa de quien tan acendradamente acciona; en el primer caso, no tiene nada de particular, pues el sistema nervioso no se forma á gusto de quien lo tiene; en el segundo caso, ya se vislumbran síntomas de coquetaría, pero síntomas imperceptibles que casi no merecen la pena de que nos fijemos en ellos.

De la armonía que puedan guardar la coquetaría y la charla ha venido á entresacar que la mujer no habla de por sí, habla como vulgarmente decimos, por boca de ganso.

Y esto es debido á la poca cultura que revelan la mayoría de las mujeres, y con esto, no quiero herir la susceptibilidad de la mujer, pues yo sustengo el criterio de que la mujer ha venido á este picaresco mundo para amar, para hacer menos penosa la vida al hombre, y no para dejar-se la vista en la lectura de libros moralistas, discursos ó volterrianos.

Viendo el resultado que ha dado el análisis de estas tres cosas, me he puesto á indagar de dónde proviene la coquetaría, pues no era cosa de quedarnos como estábamos antes.

A fuerza de tanto cavilar, he pensado si la coquetaría será una palabra hueca, falta de todo sentido común.

Mi molera se muestra rebelde y no

CLÍNICA DEL Dr. Manuel Iriarte

CONSULTA GENERAL ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Antiguo alumno de las clínicas de los doctores Gutiérrez y Hergueta, de Madrid y Fargas, de Barcelona.

Consulta de 11 á 2, todos los días San Fernando 22, en la calle de Alameda.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Los reclutas no pierden sus empleos

Por virtud de lo que establece la nueva ley de reclutamiento y reemplazo, todos los individuos a quienes por el número obtenido en el sorteo les correspondan ser soldados, deberán prestar servicio en filas por el tiempo reglamentario, aunque para reducir éste hubiesen satisfecho la cuota de mil ó dos mil pesetas fijada en lugar de la redención.

que era dar más luces sobre la razón de ser de un dístico.

Quedamos, pues, en que la coquetaría es una pura fantasía que nosotros materializamos personificándola en débiles cuerpecitos femeninos. El que no esté conforme con mi opinión que me diga «qué color» tiene la coquetaría.

JUAN CARRANZA.

## Liquidación de calzado

A precios baratísimos, se vende Estantería, Caja de caudales, incrustables y un gran cristal para escaparate. Plaza del Teatro, 7, Zapatería.

## VARIEDADES

### Contra la niebla

El eminente físico inglés Oliver Lodge ha encontrado un procedimiento para disipar la niebla. Hace ya tiempo había observado que las descargas eléctricas tenían la propiedad de atraer las partículas sólidas ó líquidas en suspensión en el aire. Instalando una máquina de electricidad estática en un fumadero, y haciéndola funcionar, observó que el humo de los cigarrillos desaparecía también rápidamente.

Ultimamente levantó en Liverpool, sobre la University College, un gran mástil provisto de numerosas púas metálicas en comunicación con una máquina electrostática de Winshurt: la electricidad, según ley de Física, se escapaba por las puntas. La niebla; muy espesa aquella día, fué disipada en un radio de más de setenta metros alrededor del mástil.

Animado por este éxito, el citado sabio se ha decidido á hacer construir un aparato mucho más poderoso, con potencial de un millón de voltios. En el campo de la ciencia se esperan con ansia los resultados del nuevo experimento.

brías, habrá un inconveniente para la aplicación del invento: el factor económico; porque la producción de electricidad tiene su precio. Acabar en absoluto con las nieblas de Londres sería excesivamente caro.

Pero, en cambio, utilizado en menor escala el procedimiento eléctrico, es fácil que se pueda aplicar, desde luego, en determinadas circunstancias, vr. gr., en días muy cerrados, á bordo de las embarcaciones que navegan los mares hermosos del Norte; y esto sería evitar muchas catástrofes marítimas.

## CLÍNICA

### Médico-Quirúrgica

DE JUAN ALBERT BLASCO

Consulta general, Especialista en enfermedades de la infancia. Curación del reumatismo por las inyecciones de suero oxigenado. Consultas, de 9 á 1 mañana y de 3 á 5 tarde. Gratis á los pobres los martes y sábados, de 1 á 2. Calle Canalejas, 1, bajo, derecha.

## Colegio de médicos

El próximo sábado 29, á las seis y media continuará la discusión del Tema «Placenta previa» presentado por el Doctor Sánchez Sanjuán.

## Academia

### Bayona-Giner

ELECTROTÉCNICA

NOTICIAS

Uno de estos días ha de celebrarse ante la Audiencia Territorial de Valencia, la vista del pleito entre la sociedad Canal de la huerta de Alicante y don Luis Penalva.

FERRETERIA, Quincalla y Bateria de Cocina de Agustín Mora. Mayor, 39 y San Nicolás, 1

Mañana a las cuatro de la tarde celebrará junta general ordinaria la Juventud republicana reformista, en su domicilio social, Rafael Terol, 31.

PARTOS.—Josefa Grau Santacreu profesora en partos.—Academia preparatoria para cursar dicha carrera.—San Vicente 61, Alicante.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo ingeniero de la Fábrica de tabacos de Alicante, D. José Tulla.

EL RECREO.—Casa de comidas situada a orillas del mar, sobre un montículo cerca de la Albufera. Se sirven toda clase de comidas a precios económicos.

Ha fallecido en Vera (Almería), doña Rosa Ramallo, hermana del Registrador de la Propiedad de esta capital.

VENTA Y COMPRA.—De muebles usados a precios sin competencia.—Zaragoza, 2, bajo.

Para su aprobación en este Gobierno civil ha sido presentado el reglamento por que ha de regirse la sociedad de resistencia de alparateros de Crevillente.

HORNILLAS automáticas patentadas para carrin, sistema López.—Representante en Jijona, D. José Carbonell, calle Loreto, 34.

Han sido declarados cancelados los expedientes de registros mineros llamados «Amparo» y «Las Delicias», en término de Villena.

MODISTA.—Enseñanza completa en cortar, confeccionar y coser toda clase de vestidos de señora y niñas.

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación de Pagos del Estado ha acordado que el día 1.º del próximo Abril se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas y pasivas, clero y religiosas en clausura.

AGENCIA de transportes, Maruenda y Avellá. Teatinos, 4, dup.—Alicante

El día 4 de Abril darán principio en la Facultad de Medicina las oposiciones a la cátedra de Patología quirúrgica, vacante por el fallecimiento del doctor Ribera. Han firmado dichas oposiciones 18 aspirantes.

SE VENDE.—Al contado ó a plazos, la casa 107 de la calle de Sevilla.—Razón: Gravina, 5, 1.º.

MODISTA.—Se ofrece para cortar y preparar.—Razón, Bailén 8-2.º.

A las 95 años de edad ha fallecido en Orihuela don José Ros de los Ursinos secretario que fué de don Carlos de Borbón.

SE VENDE.—Un electro motor de tres caballos ó se cambia por otro de menos potencia.—Razón: San Isidro, 9, (vacador).

Ha sido nombrado comendador de Isabel la Católica, el ilustrado catedrático de la Escuela Superior de Comercio de esta capital, don Hipólito Domínguez. Felicitámonle por tan honrosa distinción.

A LOS MÚSICOS.—Se venden magníficos atriles portátiles, con sus portátiles, portatibros y demás accesorios, todo nuevo. Darán razón en esta imprenta.

Por real orden se ha declarado pensionada la cruz del Mérito naval, blanca, que posee el inspector general de Sanidad de la Armada y exsenador por Alicante don Angel Fernández Caro.

MODISTA.—Se confecciona toda clase de trajes para niños y niñas.—Virgen de Belén, 20 duplicado, piso 3.º.

En Villena la Sociedad de amigos denominada «Cervecería Española», de dicha localidad, ha conmemorado el cuarto aniversario de la muerte del inmortal compositor don Ruperto Chapí con una

velada, en la que la banda Juventud musical de Villena ha interpretado obras de su ilustre paisano.

GRAN CAFE ESPAÑOL.—De Enrique Limiñana, café exquisito, licores y helados.

Los jueves y domingos grandes conciertos por el quinteto Roger-Sánchez.

En Valencia se asegura que a primeros del mes de mayo irá S. M. don Alfonso XIII a aquella capital, con objeto de inaugurar las obras de los diques exteriores del puerto.

CORSES.—Recomendamos a las señoras que necesiten corsés, visiten la Perfumería «La Oriental» Casteños número 17, donde se han recibido los últimos modelos y se venden a precios muy baratos. Hay Corsés elegantísimos desde pesetas 4'25 céntimos.

No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del año actual los contribuyentes de todos los pueblos de la provincia, dentro del plazo voluntario de cobranza, quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre el importe de sus descubiertos según un edicto de Tesorería de Hacienda de la provincia que aparecerá en el «Boletín oficial».

El catedrático de la Universidad de Valladolid don Vicente Gay, ha aceptado el cargo de mantenedor de los Juegos Florales que en Alcoy se celebrarán el día 20 del próximo mes.

PARA NO SER VIEJAS.—Como se arreglaban nuestras abuelas para no ser viejas? Empleando el Piluhol, que no solo impide la caída del cabello sino que no permite nunca la salida de las canas. Depósito en Alicante.—Droguería de Romero.

SE ALQUILA un piso amueblado por doce duros al mes, en sitio céntrico y cerca al mar. Razón, en la Redacción de este periódico.

TOS.—Curación pronta y completa usando el Jarabe benzo-balsámico con Heroína y Bromoforno preparado por el farmacéutico F. Boix.—De venta en todas las farmacias y al por mayor en la del autor, Mayor 19, Muchamiel.—Depósito en Alicante, en la Farmacia de la señora Viuda del Dr. Soler, plaza de San Cristóbal, 12.

¿Querréis evitaros flatulencias? ¿Querréis no tener hinchazón de vientre? ¿Querréis evacuar normalmente? ¿Querréis, en una palabra, normalizar el funcionamiento de vuestro estómago e intestinos, hacer buenas digestiones y recuperar la alegría y gusto de vivir? probad una sola caja del

ANTICASTRALGICO VICENT y os convenceréis de que no hay panacea que se le pueda igualar.—Precio de la caja, 2 pesetas.—De venta, en la Farmacia del autor, (Mayor, 39, Monóvar) y en otras.

Depósitos en Alicante: Droguería de Remigio Romero, calle de Altamira y en la de Francisco Richart, Parroquia 22.

DE TOROS

Dícese que el segundo domingo de Abril próximo se celebrará en nuestro circo taurino, una buena novillada.

Y aseguran que los diestros que en ella han de tomar parte, serán los valientes novilleros «Torero de Valencia» y Carlos Olmedo «Olmeditos».

Cada día se nota mayor entusiasmo por la novillada que para el 20 del próximo mes nos ofrece la sociedad Especta-Club.

Tenemos entendido que el ganadero don Agustín Sánchez Cobaleda, (de Salamanca) se propone enviar ocho bichos que acrediten la marca de fábrica.

Además hay verdaderos deseos por ver de nuevo al valiente Gaspar Esquerdo, que desde que toró en nuestra mezquita, ha recorrido triunfalmente muchas plazas de España y debe de haber adelantado mucho en su carrera taurófica.

«Mogino II», «Gabardito» y «Algabeño II», son tres buenos novilleros que tienen suficientemente acreditados sus nombres.

Esperamos con ansia el día 20 para aplaudir á tan simpáticos diestros.

La Moda, modistas

Los Sres. Lanza y Hernández, de Valencia, tienen el gusto de ofrecer las más altas novedades de París, Viena, Londres y demás. Figuras extranjeras y nacionales, como asimismo los más modernos Maniques, y Patronas con el modelo que crean convenientemente. Los pedidos serán servidos á correo seguido de haber recibido la carta de indicación.—Dirección, Sres. Lanza y Hernández, San Vicente, 93, 1.º Valencia.

CARNET LOCAL

Se encuentra en esta ciudad D. Fernando de Rojas y García, primogénito del ilustrísimo señor marqués de Algorfa.

Procedente de Barcelona hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción á nuestros queridos amigos Ricardo Sánchez y Angel Giménez.

Sean bien venidos y que su estancia entre nosotros les sea grata.

El jueves último por la tarde contrajo los indisolubles lazos del matrimonio con la distinguida señorita Asunción Sánchez, nuestro querido amigo D. Santiago Navarro, siendo apadrinados por el hermano de éste D. Pascual y su señora esposa.

Les deseamos á los nuevos esposos una interminable luna de miel y mil felicidades en su nuevo estado.

Para Valencia ha salido el exalcalde de esta capital D. Federico Soto.

Han llegado de Bruselas los condes de Saint-Rimón, que permanecerán varios días en Alicante.

Ha llegado de Madrid el inspector de Correos D. Ismael González.

Uno de estos días saldrán para tomar parte en el concurso de tiro de pichón de la ciudad del Túrta, los señores Mauricio, Leach, Salvetti, Scals, Sánchez Sanjuán, y otros á los que deseamos grandes triunfos en dicho certamen.

Mañana contraerá matrimonio con la agraciada señorita Joaquina Baldó, nuestro apreciable amigo D. Vicente Pérez.

Deseámosles mil felicidades en su nuevo estado.

Después de haber permanecido una temporada en el Sanatorio de Busot, regresó á Madrid el distinguido doctor señor Yegüe.

Han regresado á Madrid, D. Pedro Esquerdo Sanz, D. Vicente Alvarez, R. Villamil y su hermano D. José.

Se encuentra en esta capital el doctor D. Manuel Mustieles.

De la vecina ciudad del Segura ha llegado el distinguido industrial D. Juan Dantý.

Procedente de Valencia se encuentra en ésta, el distinguido propietario don Eduardo Muller.

Se halla en Alicante el diputado provincial don Elias Molle.

Continúa enfermo nuestro respetable amigo D. Juan Barbié Alted, delegado de Hacienda que fué de esta provincia.

Se venden

tres máquinas rectilíneas sistema «Seyfert» para confeccionar toda clase de género de punto; tres de bordar á cadena, sistema «Coruchy», y una «Griegga» de coser género de punto inglés. También se vende un carrito y un caballo, á prueba todo y á mitad de precio, por no necesitarlo.—Razón, Navas, 4.

TIRO DE PICHÓN

La última tirada del concurso, resultó animadísima.

En el «Tiro de prueba», conquistó el primer lugar el Sr. Sánchez Sanjuán.

A continuación, trece tiradores se disputaron el premio del presidente de la Real Sociedad, D. Alfonso de Rojas.

Consistía en una magnífica copa y el 50 por 100 de las entradas.

Distinguióronse los Sres. Rojas, Salvetti (don Alfredo) y Sánchez Sanjuán.

El Sr. Salvetti resultó vencedor, otorgándosele la copa y el premio en metálico.

El «Premio de Consolación», lo ganó el Sr. Cruner.

En los «Premios de señoras», obtuvo el primer premio D. Arturo Salvetti, correspondiendo el regalo á la Sra. Concha Senante.

D. Luis Mauricio, obtuvo el premio segundo, que correspondió á la Sra. de Pardo.

La Catalana

MODISTA EN BLANCO Y COLOR

Se confeccionan equipos para novias, canastillas para recién nacidos y novaturas para cristianar. Precios muy económicos.—A beneficio de la clase obrera se enseña el corte y confección de todas prendas á 2'50 ptas. al mes. Plaza de Santa Teresa, 26, bajo.

Próximos exámenes

En la primera quincena de Mayo, tendrán lugar los exámenes de aspirantes al cargo de secretarios y suplentes de juzgados municipales, conforme al real decreto de 10 de Abril de 1871.

Los interesados presentarán sus solicitudes extendidas en papel del timbre de 2 pesetas, en la secretaría de gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia, haciendo el depósito prevenido en el artículo 5.º del reglamento.

Conferencia

El ilustrado doctor don Eduardo Mangada, dará el próximo domingo á las seis y media de la tarde en el Centro Obrero, de la calle de Castaños 46, una importante conferencia disertando sobre el tema «La alimentación del obrero».

Notas militares

Todos los capitanes generales de las regiones militares darán instrucciones á los Cuerpos para que se conceda á los reclutas que pagaron la cuota, el retraso hasta el 1.º de Julio para hacer el primer periodo de instrucción.

Serán licenciados el día último de este mes y volverán á filas el 1.º de Julio, permaneciendo dos meses los que les correspondía el máximo de cuota, y cuatro los demás.

Esta medida demuestra el espíritu transigente que ha tenido.

El segundo teniente don Mariano Asnar se ha encargado accidentalmente y en la forma reglamentaria, de la tercera compañía del tercer batallón.

El Candado de Bronce

Gran surtido en Ferreteria, Quincalla y Bateria de Cocina.

A Y UNIAMIENTO

La sesión de ayer tarde

Como de costumbre, fué en segunda convocatoria, comenzó á la hora señalada y la presidió el Sr. Ramos Prevé.

En las poltronas tomaron asiento los concejales Sres. Rico, Ibáñez, López Torres, Herrero, Soler, Carbonell, Guardiola, Clemente, Mendo, Ripoll, Langua, Ors Pérez, Maluenda, Cid, Tato, Mengual, Palazón, Alamo, Salinas y Campos.

La policía, en la escalera de la Casa Consistorial, se hacía cargo de los bastones del público que asistió á la sesión, como también sometía á éste á un minucioso registro.

En el salón de sesiones habíase congregado bastante público.

Abierta la sesión, y después de leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Sobre el sorteo de vocales asociados para la Junta Municipal del Censo, se suscitó un movido debate.

Rico pide á la presidencia las comunicaciones que se han cruzado entre la alcaldía y la Hacienda.

El señor Ramos dice que ya se aprobaron las listas. Rico contesta que no, porque estas eran ilegales y añade que debían haberse pedido explicaciones.

En prueba de su aserto, manifiesta este concejal que en dichas listas debieran figurar 11.772 contribuyentes y solo figuran 2.134.

Añade que hace mes y medio viene pidiendo los comprobantes y ahora ruega se aplaze ocho días la votación.

Intervinieron en el debate los señores Guardiola, Clemente y el alcalde, poniéndose á votación la proposición del señor Rico, que resultó desechada por 16 votos contra 6 y se procede al sorteo.

El señor Rico explica su moción sobre los terrenos que han de ganarse al mar en las playas del Postiguet y el Dabel y después de intervenir el señor Guardiola proponiendo que se proceda á la confección de un plano minucioso sobre la construcción de los paseos proyectados, para someterlo á la aprobación de la autoridad competente, es aprobado por unanimidad.

El Sr. Rico al interpretar el articulado de la Ley municipal, pregunta si tienen derechos los concejales á examinar las cuentas del ayuntamiento.

El presidente le contesta que en algunos casos sí.

El Sr. Guardiola dice que no solo los concejales, si no que también todos los vecinos, tienen derecho á examinar las cuentas de las obras que haga el Ayuntamiento por administración.

Se procede al sorteo de un número repetido que le correspondió á un mozo del actual reemplazo, resultando favorecido con el 612.

El Sr. López Torres, desarrolla su moción sobre el medio de dotar de mayor cantidad de aguas al barrio de los Angeles, y á este propósito expone la idea de que las aguas sobrantes y que utilizan las Oblatas vayan á engrosar la escasa cantidad que emana de la fuente de dicho barrio, insuficiente para las necesidades de los mencionados vecinos, y propone á la par, que se construya un depósito algebe para que por medio de una bomba, puedan surtirse también y el cual podría recibir las aguas de la fuente, durante el tiempo que no las recogieran los repetidos vecinos.

El Sr. Ripoll interviene para decir que debiera tenerse en cuenta este asunto de gran importancia y dotar al barrio referido de una red de cañerías suficientes para completar las necesidades del vecindario, recordando los trabajos que anteriormente se llevaron á efecto y plano que se hizo, quedando acordado por fin, á petición del Sr. López Torres, el pedir el plano que se hizo, para el mejor estudio y solución de esta perentoria necesidad.

Se procede á la elección de 7.º teniente de alcalde, resultando elegido el Sr. Alamo por diez votos y ocho papeletas en blanco, y quedando nombrado interinamente.

(En dicha votación sólo intervinieron seis republicanos).

El concejal Sr. Soler comienza el desarrollo de su moción sobre la Banda Municipal, lamentándose que, apesar de sus reiteradas súplicas, no se habían traído á sesión pública para ser discutidas y aprobadas las cuentas de ingresos y gastos de dicha Banda de música correspondientes al tercero y cuarto trimestre del año anterior.

El alcalde dice que están sobre la mesa y solicita que aunque el asunto no figura en la orden del día, se declare de urgencia para complacer al Sr. Soler y así se acuerda.

El Sr. Soler ataca decidido, sobre la negligencia que se ha tenido en cumplir con esta formalidad.

El Sr. Tato explica las deficiencias que existen en el presupuesto de partida que lo motivó el reglamento antiguo y en el cual se hallaron deficiencias, por las cuales se tuvo que reformar.

El Sr. Soler le contesta que no duda sea verdad en el fondo, pero no en la forma continuando el debate, bastante tiempo.

Y aun en la discusión del asunto de la música, nosotros nos marchamos con la música á otra parte. Es decir, que abandonamos el salón de sesiones, fieles á nuestro deber de información, por que era reclamada nuestra presencia en otro lugar.

NOVELAS

Ponemos en conocimiento de nuestros numerosos abonados, que hemos adquirido de la importante casa editorial Maucci, de Barcelona, una remesa de ejemplares de las bonitas é interesantes novelas «La Huérfana de Bruselas», «La Dama de las Camelias», «Los Dos Pilletes», «La Flor de un Día» y «Las Espinas de una Flor», las cuales facilitaremos á nuestros suscriptores, exclusivamente, al ínfimo precio de 35 céntimos.

A los señores suscriptores de los pueblos de la provincia se les remitirá al precio de 50 céntimos cada novela.

Los pedidos pueden hacerse en nuestra administración, Colón, 11.

DE FOMENTO

Habiendo surgido dudas sobre la aplicación de los preceptos que integran el real decreto de 15 de febrero último, sobre caducidad de los expedientes no tramitados durante un año, se ha dispuesto lo siguiente:

Art. 1.º Se concede un plazo de tres meses, á contar desde la fecha del decreto de 15 de febrero último, para que los interesados en los expedientes á que el mismo se refiere puedan reiniciar su tramitación, y solo en el caso de que no lo hicieran, se aplicarán las declaraciones de caducidad y se ordenará el archivo de los expedientes, conforme previene el artículo primero del real decreto citado.

Art. 2.º Se recordará á los cuerpos y organismos consultivos y demás dependencias de este ministerio, el cumplimiento del reglamento de procedimiento administrativo para que emitan sus informes y dictámenes dentro de los plazos reglamentarios señalados en el mismo.

Ecos de Monóvar

En la próxima corrida de novillos-toros que se celebrará en la plaza de Alicante el día 20 del próximo Abril, actuará de sobresaliente nuestro paisano Pedro Román Deltell.

Nos asegura una persona que nos merece crédito, que á primeros de Junio ó antes, quedará montada en ésta una importante fábrica de hielo. Participando, ordenes, que han sido pedidos ya los aparatos destinados á la fabricación de esta industria á cierta casa de Madrid y que desean llevar lo más pronto posible, las iniciativas á efecto.

LEOHERIA MODELO

de Francisco Durá, San Nicolás 14.—En este acreditado Establecimiento se expende leche de vaca y cabra ordenada á presencia del comprador. También se sirve á domicilio. Se garantiza su pureza.

TELEGRAMAS

DE PROVINCIAS

Estado del Rey

Madrid.—Ayer estuvo en Palacio el doctor Alabern, que al observar la mejoría experimentada por don Alfonso, le autorizó para que abandonara el lecho.

El Rey esta tarde hará vida normal.

Ribalta en Madrid

Madrid.—Ha llegado ayer tarde el ferroviario Ribalta.

En la estación le esperaban numerosos compañeros.

Robo audaz

Barcelona.—En la calle de Rech unos ladrones abrieron un boquete en la pared de un almacén de salazones penetrando al interior.

Robaron 45.000 pesetas en metálico.

Un petardo

Barcelona.—En el Paralelo estalló un petardo al pasar un tranvía.

La atarma fué grande y hubo los consiguientes sustos, carreras y desmayos.

Más petardos

Barcelona.—En la estación de Francia han sido sorprendidos dos muchachos colocando petardos en la vía.

Fueron detenidos.

Además, la policía, detuvo también á gran número de muchachos que llevaban petardos.

En Andrinópolis

Sofía.—El Zar Fernando entró triunfalmente en Andrinópolis.

Los conquistados le hicieron un grandioso recibimiento.

Más tropa

Belgrado.—El gobierno búlgaro ha acordado enviar 40.000 hombres y gran número de cañones á Andrinópolis.

También serán reforzadas las municiones de Chataldja y Solipoli.

Otra capital?

Atenas.—Circula con insistencia el rumor de que el gobierno griego propone cambiar la capital de Grecia, pretendiendo que sea Salónica.

Los prisioneros

Sofía.—El número de prisioneros de guerra cogidos en Andrinópolis, asciende á 57.000 hombres.

ESPECTÁCULOS

Gine-Sport

Estreno de la grandiosa película de larga duración dividida en tres partes titulada

MASCAR CONTRA PICOMA

CRUZ ROJA

Curaciones prestadas, por esta benéfica institución durante el día de ayer: Curaciones, 2. Extracciones, 12. Vacunaciones, 4.

Guardia para el lunes

D. Gabriel Montesinos, tuberculoterapia; de 2 á 3. D. José Sánchez, medicina general; de 4 á 5. D. José Díaz, medicina y cirugía; de 10 á 11. D. Emilio Aramburo, medicina y cirugía; de 9 á 10. D. Tomás Alberola, medicina y de los ojos, de 5 á 6. D. Emilio Ibáñez, medicina y cirugía; de 11 á 12. D. Luis García, de la boca y dientes, extracción; de 8 á 9. D. Emilio Ibáñez, de los niños; de 3 á 4.

Movimiento del puerto

BUQUES ENTRADOS

Vapor belga «Henri Gerlinger» capitán Meckemburg, de Amberes, con carga general. Id. «Vicente Puchol», c. M. Serra, de Valencia, con carga general. Id. «Lulio», c. Dezcallar, de Palma, con carga general. Bergantin goleta «Guadalupe» capitán G. Perras, de las Palmas, con lastre.

DESPACHADOS

Vapor «Vicente Puchol», para Melilla y escalas, con carga general. Id. «Lulio», para Palma e Ibiza, con carga general. Id. «Itálica», para Pasajes y Bilbao, con vino. Id. belga «Henri Gerlinger», para Rotterdam, con carga general.

Conferencia

Círculo Republicano Radical

Mañana domingo á las nueve y media dará una conferencia en esta entidad (Liorna, 11) D. Baldomero López Arias, desarrollando el tema «¿Es necesaria la Religión?». El acto será público.

LA LUCHA

Sociedad de pintores

En Junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad el 28 del corriente, se acordó expulsar á Adolfo Vidal Lloret y á José Aicazar García por traicioner los acuerdos de esta sociedad. También se acordó declarar el boicoteo al patrono Rafael Martínez Martínez. Alicante 28 Marzo 1913.—El secretario, Juan Mora.

Correspondencia particular

L. B.—Corresponsal Albalera. Recibida su grata y original que se publicará. Remítelo 18 ejemplares del número que pide, únicos que quedan, con objeto de cumplir los mayores compromisos.

Crónica de Sucesos

Las bravías

Por armar un fuerte escándalo en la vía pública, han sido presentadas en la inspección de vigilancia, las «fáscas» inscriptas en la sección de Higiene, Trinidad Busnúa y Encarnación Hernández.

Atropello

Ayer mañana serían las once se comió un atropello en la calle de Sevilla, del que fué víctima un niño de corta edad, el cual iba acompañado de una mujer llamada Antonia Compañ Bernabeu, natural de Releu, cuando fué alcanzado por un carro cansándole la fractura de la pierna izquierda.

Por blasfemar

Por alborotar en el Salón Moderno han sido detenidos dos vecinos de esta capital.

Detenidos

También han sido detenidos por los de Seguridad, dos individuos que se encontraban cuestionando en el muelle de levante.

Un valiente

En la inspección de vigilancia se ha presentado una mujer llamada Feliciano Sarrío Sánchez, la cual denuncia á un individuo conocido por el «Torero», el cual la maltrata muy á menudo de palabra y obra.

Denuncias

Por regar las macetas del balcón á las ocho de la mañana ha sido denunciada la vecina del paseo de Méndez Núñez, Catalina Carretero.

El vendedor de la plaza del mercado José García Bernabeu, ha sido denunciado por el urbano Joaquín Teuler por dejar en la calle de Santo Domingo los desperdicios de la venta de la mercancía.

El urbano Joaquín Ribera denuncia á Francisca Iborra que habita calle de Bendicho, por dejar los pozales de la basura en la calle.

También ha sido denunciada la vecina de la calle de Socorro, Antonia Martínez, por tener ropas de cama en el balcón.

Casa de Socorro

Durante las últimas veinticuatro horas se han practicado en este benéfico establecimiento las siguientes curas:

- Maria Mira Mira, herida contusa. Vicente Miralles Pérez, erosión. Enrique Calderón, comoción. Teresa García, vejiga en el pulgar. Roque Ibáñez Romeu, herida contusa. Maria Lecho Avellán, mordedura de perro. Rafael Sogura, herida incisa. José Flores García, quemaduras. Mariano Richard Francés, herida incisa.

GUARDIA PARA MAÑANA

Médicos: D. Juan Sebastián y don Miguel Gueri. Practicante: D. Antonio Martínez.

NOTICIAS

Ayer falleció en Villejoyosa, á la avanzada edad de 83 años, la respetable y distinguida señora D.ª Concepción Lloret Mayor, dejando en el mayor desconsuelo

á sus hijos D.ª Concha y D. José A. Lloret.

No dudamos que su entierro será una verdadera manifestación de duelo, por estar unida por los vínculos de la amistad y parentesco con las principales familias de Villejoyosa. Descanse en paz tan virtuosa señora.

Cocina Económica

Comida para mañana día 30. Sopa de carne con garbanos y patatas. Un vaso de vino.

He aquí el programa del concierto que mañana domingo, de once y media á una, ejecutará la Banda Municipal en la Explanada:

- 1.ª «La sirena», marcha.—Allier. 2.ª «Bailables de la ópera «Femors».—Rubinstein, ónditor la compositora. 3.ª «Sansón y Dalila», selección.—Saint-Saens. 4.ª «Tannhauser», gran óverture.—Wagner. 5.ª «Ah, signorinal», marcha.—Poppi.

D. Alfredo Solá, en atenta carta, nos ruega hagamos público que ha levantado la suspensión, quedando legalizada su situación comercial.

«Acompañada de su hija Angelina ha marchado á Villejoyosa D. José M.ª Lloret con objeto de asistir al entierro de su hijo D.ª Concepción Lloret.

Registro civil

Nacimientos.—María Senante Benet, Mariano Alba Antón, Adelina Soler Izquierdo, Joaquín Vaño Torral, Carlos Pepin Oliveira, Rafael Peral Llorens, José Fuentes García y Antonio Ubeda González. Defunciones.—Francisco Lillo Pastor y Milagros Valls Latorre. Matrimonios.—Ninguno.

MUNICIPIOS

El Ayuntamiento de Campello ha acordado tenga lugar la recaudación del primer trimestre del reparto general de utilidades del corriente año, los días 7, 8, 9 y 10 del próximo mes de abril, cuya recaudación se llevará á cabo en la Casa Consistorial de dicho pueblo.

El de Pacheoa, ha expuesto al público las cuentas municipales correspondientes al año 1912.

También ha expuesto al público, por espacio de quince días, sus cuentas de 1912, la Alcaldía de Pamorca.

La distribución de fondos en Febrero último, correspondiente al Ayuntamiento de Monóvar, ha ascendido á 11.651 pesetas.

La Alcaldía de Vall de Ebo, ha expuesto al público los repartos de consumos y arbitrios extraordinarios del año actual.

Inserta un edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, la Alcaldía de Denia, haciendo público que durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones relacionadas con el impuesto sobre introducción de maderas aserradas votado para el presupuesto actual.

El reparto de consumos formado por el municipio de Alcalali, para el año

1913, ha sido puesto de manifiesto en la Secretaría de dicho ayuntamiento.

El de Almudaina, una vez ultimado el reparto para cubrir las atenciones de guardería rural de aquel término, lo ha expuesto al público por espacio de ocho días.

Han verificado los sorteos de vocales asociados que han de formar parte de sus respectivos juntas Municipales, los Ayuntamientos de Rachea y Pamorca.

Más telegramas

A Larache

Madrid.—Marchó el coronel Silvestre á Larache, encargándose del mando de aquella guarnición.

Condenado á muerte

Pamplona.—El tribunal del Jurado ha condenado en esta audiencia á la pena de muerte á Esteban Auduiza, el cual asesinó en un monte á su cuñado Esteban Areztegui, ocultando el cadáver debajo del puente.

Las víctimas de la aviación

Tokio.—Estando realizando un vuelo en un aeroplano de dos asientos, los tenientes Tokuda y Kimura, cayeron de una altura considerable, quedando muertos.

En Verdum, también cayó de un aeroplano un teniente, quedando muerto en el acto.

Detención de un asesino

Puertollano.—Ha sido detenido como presunto autor del asesinato cometido en la persona del jefe de los radicales, Candido Pérez Traperó.

Atropello

Madrid.—El automóvil del marqués de Aguilar de Campo atropelló en la puerta del Sol al teniente coronel de Sanidad don Luis Martí.

El atropellado sufrió grandes contusiones en el pie y en la pierna izquierda. El chauffeur fué detenido por la policía.

Banqueteando á Romanones

Madrid.—Los diputados provinciales liberales electos en toda España ofrecieron un banquete al jefe del gobierno. El banquete se celebrará en Madrid el 14 de Abril.

Contra los impuestos

Bilbao.—Se ha celebrado una manifestación de protesta del comercio contra los impuestos creados por la Diputación.

Durante el recorrido de la manifestación, permaneció cerrado el comercio. Los manifestantes ascendían á unos diez mil. La manifestación se disolvió ordenadamente.

«EL DIABLO» EN ACCIÓN

Las «monas» de este año

Consideración.—Tarde de viento. —Poca animación.—Mal día. —El de aquí.—Varemos el final.—«Baco» en acción.

Han sido siempre aquí muy extraordinarias las fiestas de Pascua. Año, el segundo día todo el pue-

blo en masa se desdoblaba en el punto conocido por «Santa Bárbara», y aquel pintoresco lugar ofrecía un aspecto magnífico.

El tercer día marchaban todos al sitio conocido por «Casa la tia Gervasia», que también se veía muy concurrido.

Desde hace algunos años se observa la decadencia de esta clásica costumbre y en el presente se ha confirmado más todavía.

Todo sufre transformación en la vida y esto también lo tenía que sufrir.

El domingo pasado, primer día de «mona» en la que es tradicional salir solamente los chicos, fué bastante desapacible á causa del fuerte y violento viento que reinó.

Esto no obstante, fueron numerosos los grupos de pequeños que marcharon de fiesta.

El lunes, segundo día de Pascua y primero de «mona» para los «mayores», fué espléndido.

La animación fué escasa. Poca gente fué á «Santa Bárbara», y en cambio se vieron animados relativamente los sitios conocidos por «la era de San Antón», el «Santo Negro» y otros.

El martes, segundo día, amaneció desapacible y á intervalos lloviendo.

Por lo tanto estuvo completamente desanimado.

Varios fueron los grupos que hicieron los honores á la merienda en casas particulares, entregándose después al baile y á la broma.

Al mal tiempo buena cara, dice el adagio, y está ya ha sido cumplido.

Como el miércoles fué un día espléndido, mucha gente se desquitó del día anterior.

Por lo tanto se vieron muy concurridas las afueras de la población por los «moneros».

Ahora veremos qué tal vá á estar el día de San Vicente, último de la serie, del cual daré reseña oportunamente.

Lo tradicional en ese día es ir á la «Jan», pero también se nota de algunos años á esta parte, poca animación en aquel lugar, muy agradable por cierto.

Como es natural, en estos días de expansión en los que por regla general se bebe algo más de lo corriente, el domingo en la noche y en las puertas del «Teatro Castelar», dos individuos, á no ser por la oportuna intervención de dos policías, hubieran llegado á las manos.

Más vale así.

El lunes en la noche en el «Bar» también se proyectó una película en la que los principales actores estaban incluidos por «Baco».

Afortunadamente no hubo que lamentar una desgracia, pues aquello llegó á ponerse bastante serio.

Pero en resumen nada, de lo cual podemos alegrar todos.

Esta es lector amable, la reseña que á vueta pluma te ofrece hoy,

EL DIABLO LAPIZ

Elda 28-3-13.

REGALOS DE El Periódico para Todos

Una Máquina coser sistema GRITZNER Cupón número 20

15 cupones dan derecho al canje con un número y la máquina correspondiente al que posea el número igual al premiado en el sorteo de la Lotería Nacional de 80 de Abril de este año 1913.

«La luz del ciego»

Ha quedado constituida en esta capital una sociedad y cuyo título es el mismo que encabeza estas líneas.

La finalidad de esta asociación es digna de aplauso, puesto que no es otra que la de proporcionar medios de educación y subsistencia á los asociados, ciegos en su inmensa mayoría.

Dicen los fundadores de la sociedad y tienen razón, que pocas veces se ejercerá la caridad de modo tan loable como en el seno de dicha asociación, puesto que á los que carecen de dotes para ganarse el sustento, se les pone en condiciones de ser útiles á la sociedad en que viven y á la patria en que nacieron.

La sociedad «Luz del Ciego» ha tenido la atención, que agradecemos, de nombrar á nuestro querido director Socio Honorario de la misma, distinción que ha sido aceptada, dada la filantrópica idea de la asociación.

Tengan presente los asociados, que en nuestras columnas defendemos siempre sus intereses, por creerlos justos, dada la caritativa finalidad de sus animas y una.

Las mujeres agentes de policía

En el Estado de Nueva York se disfrutará en breve de los servicios de la policía y seguridad prestados por mujeres.

Un proyecto de ley autoriza á los comisarios de policía de Nueva York á tomar á sus órdenes 20 mujeres, para el desempeño del cargo de agentes de la policía metropolitana.

Las que aspiren á este empleo habrán de tener de 30 á 45 años. No se requiere que sean bonitas.

Vestirán un uniforme azul marino con botones de cobre, un sombrero flexible del mismo color y zapatos sólidos de tacon bajo. Su sueldo será igual que el que perciban los hombres.

Estará de servicio en los salones de baile, jardines públicos, cinematógrafos y en las calles para proteger á las mujeres y á los niños.

En Gaiçgo, la filantrópica señora Bowen y otras cuatro señoras de la sociedad aristocrática han ofrecido sus servicios al alcalde Sr. Harrison, como agentes de policía.

CINE-SPORT

Esta noche se estrena en este aristocrático salón, una monumental película impresionada por la importante casa Cine, titulada «Mascar contra Picoma».

La cinta la cual fué representada en Barcelona por espacio de 35 días, sin dar muestras de cansancio los muchos espectadores que á diario concurrían verla última palabra cinematográfica.

Vaya nuestro aplauso á la empresa del Cine-Sport por haber adquirido tan preciosa película.

HURTO

De la Fábrica de papel, de don Francisco Moltó, de Alcoy, Vicente Verdú; sustrajo el día 22, cinco válvulas de bronce que fueron vendidas á un baratero en 2 pesetas veinte céntimos. La policía detuvo al ratero.

de la conversación sostenida por John y Archivaldo. Y como se comprenderá perfectamente, cada una de aquellas palabras era un aguijón doloroso que se iba clavando en su pecho. Por fin no pudo contenerse más cuando oyó la suposición hecha por Archivaldo respecto á las intenciones con que Besador había entrado en aquella casa, y como ciego de ira y de dolor, había formado mientras escuchaba, una resolución, se aproximó á María y le dijo las palabras, que la joven había repetido á su padre adoptivo. Alberto abandonó la casa del ciego, terriblemente impresionado. Llegó á su casa, se encerró en sus habitaciones y estuvo escribiendo una carta dirigida á su jefe el general Albet, haciendo renuncia del cargo que desempeñaba, anunciándole su resolución de salir de Londres inmediatamente.

hablabas. Sólo sé que me habían sentido y estaba hablando, cuando de pronto se levantó Alberto que estaba á mi lado, y se acercó á la pared. Sorprendida le pregunté qué hacía y me contestó por señas que me callara. —¡Ah!—dijo John,—¡que imprudentes hemos sido! Ese tabique es muy delgado y como no llega al techo... —Entonces mi secreto,—añadió Archivaldo,—está en manos extrañas que sabe Dios el peso que han de él. —Prosigue, hija mía. —Yo callaba, pero miraba á Alberto y me pareció que palidecía, que se rostro se alteraba y quise levantarme y me lo impedí con un gesto. Finalmente se separó de la pared. ¡Oh! se tambaleaba como si estuviera embriagado, y su semblante estaba como la cera, padre mío. Sus ojos brillaban, y con voz que nunca olvidaré, me dijo: «Adiós, María, adiós, tal vez nunca más. Sin embargo tendrás noticias mías, porque nunca dejaré de amarte.»

mona ha sido «cuesté» á nombrarme. La una y la otra han tenido más queridos... —Eso lo dicen los que lo dicen. —En fin, yo de «jese» no he de hacer, «na». Que haga lo que quiera. La Tomasa se marchó, y poco después se reunía con el señor Antonio. Afortunadamente no hubo que lamentar una desgracia, pues aquello llegó á ponerse bastante serio. Pero en resumen nada, de lo cual podemos alegrar todos. Esta es lector amable, la reseña que á vueta pluma te ofrece hoy, EL DIABLO LAPIZ Elda 28-3-13.

no donde haya «presonas». Con que es, decidete porque el señor Antonio está esperando. —Y qué es lo que esperas? —Que te contestes. —Pero ¿á qué? —Tamasa, pues á eso, á que si tú estás dispuesta á dejar á Juan y á irte con él. —Señá Tomasa! —Si aquí estás mal, y allí estarás bien. ¿Por qué no has de «secretario»? —Porque no,—contestó la joven después de un momento de vacilación. No en balde se viven algunos años con una persona «pa» que una se la deje así, sin más ni más. —Pero, tú, piensa que... —Si tú quiero pensar nada. No comprendo «cuesté» que si pensaras, es fácil que aceptaras lo que «cuesté» me proponía. —Pues si eso es lo que tú debes hacer. —No. Creame «cuesté, señá» Tomasa

# Nuestros regalos



A nuestros numerosos abonados regalamos una magnífica **Máquina de coser** sistema GRITZNER, que sirve también para bordar y calar, y que está valorada en **300 pesetas**

pues con la máquina, regalamos los accesorios correspondientes, teniendo el favorecido derecho a enseñanza gratuita del manejo de la máquina de coser que hemos adquirido de la importantísima casa Roberto Vaño y C.ª domiciliada en la calle de Castaños núm. 16, esquina a la de Gerona.

Corte usted el cupón que publicamos en tercera plana y las condiciones que en el mismo se publican.

## Nuestros Regalos

Necesitábamos dar al público, una humilde prueba de nuestro sincero agradecimiento, por el favor que constantemente nos ha dispensado. El éxito de nuestra publicación, creciente de día en día por las reformas que poco a poco hemos ido llevando a cabo, débese solamente al público, y comprendiéndolo así y no entrando en nuestra empresa editorial ninguna idea de lucro y si solamente el deseo de que El PARQUERO PARA TODOS, vaya a todos los hogares, sin distinción alguna, no hemos encontrado otro medio de corresponder debidamente a ese favor que nos dispensa que ofrecer una serie de regalos, el primero de los cuales anunciamos hoy, desde estas columnas, seguros de que será del agrado de todos.

Otros regalos, tan útiles y valiosos como el actual, iremos ofreciendo poco a poco a nuestros lectores.

Por hoy, El PARQUERO PARA TODOS, regalo a sus numerosos abonados, una magnífica máquina de coser que hemos adquirido de la importante casa Roberto Vaño y Compañía, domiciliada en Alicante, calle de Castaños, número 16.

La máquina de coser que regalamos, está valorada en 300 pesetas y corresponderá a un solo lector o lectora, atendiéndose a las condiciones que a continuación publicamos.

Para que el lector sepa a qué atenerse respecto a la importancia de nuestro regalo, diremos que la máquina que ofrecemos es de bobina central, modelo «Doméstica», de la importante marca «Gritzner».

Es lo más moderno que se ha fabricado. Es la máquina más perfeccionada que se conoce. Para coser ropa blanca y sastretería, para bordar y calar.

Esta máquina, tiene dispositivo para coser hacia adelante y hacia atrás; aislamiento automático de los dientes, para el bordado; el eje del volante está montado en coginetes de bolas (como las bicicletas).

Juntamente con la máquina regalamos la plancha y bastidor para bordados. Accesorios completos, y un elegante estuche de metal para guardarlos.

Tiene la máquina, además, friccionador automático, almohadilla para alfileres y mueña para afilar las agujas.

La máquina está montada sobre un pie elegantísimo y la ebanistería es alemana.

La máquina tiene dos amplios cajones curvados y tapadera o cubierta, curvada también, es sumamente artística, con incrustaciones de mosaicos.

La máquina, con todos los accesorios, está valorada en 300 pesetas, pues es el modelo más valioso que actualmente se fabrica.

El lector o lectora que obtenga el regalo, recibirá de la casa Roberto Vaño y Compañía, la correspondiente carta de pago. Se le garantizará la máquina por dos años y tendrá derecho al paseador, a la enseñanza gratuita del manejo de la máquina para bordados.

Para tener derecho a nuestro regalo, hay que atenerse a las siguientes:

- 1.º Quedan excluidos del derecho, los que reciban gratis nuestro diario.
- 2.º Publicaremos hasta el día 25 de Abril, diariamente, un cupón que el lector recortará y conservará.
- 3.º Cada 15 cupones serán cangeados por un número de opción al regalo. Como del 3 de Marzo al 25 de Abril insertaremos 45 cupones, cada lector tendrá derecho a tres suertes si presenta los 45; a dos si solo presenta 30 cupones; y a una suerte, si presenta 15.
- 4.º Los cupones se cangearán desde el día 1.º de Abril al 29 del mismo mes, en que se cerrará el cange a las siete de la tarde. Pasada esa hora no se admitirá ninguna reclamación.
- 5.º La máquina de coser, corresponderá al suscriptor que tenga el número cangeados, igual al del premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará en Madrid, el día 30 de Abril próximo.
- 6.º Al canjear los cupones, es CONDICION INDISPENSABLE, presentar los recibos correspondientes a las respectivas semanas.
- 7.º Con objeto de que el regalo no quede en nuestro poder, si nadie tuviera el número igual al del premio mayor del citado sorteo, será la máquina para el poseedor del número más próximo al premio.

8.º En caso de haber dos números igualmente próximos, será el regalo para el mayor; es decir, que si sale el 2.000 por ejemplo, y nadie lo tiene, los dos igualmente próximos son el 1.999 y el 2.001, siendo el premio siempre para el mayor ó sea el 2.001. (No queremos que haya lugar a dudas respecto a esta importante condición).

9.º El favorecido recibirá la máquina, tan pronto llegue a Alicante la lista oficial del sorteo.

La máquina de coser que regalamos, estará expuesta desde hoy, en la casa Roberto Vaño y Compañía, Castaños 16, en el escaparate que en la calle de Gerona, (esquina a Castaños) tiene dicho establecimiento.

Hay que ir a ver nuestro regalo.

## Servicio de Correos en Alicante

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS CORREOS DE ESTA ADMINISTRACION:

Salida.—Encina 1.ª expedición, a las 6 horas; Encina 2.ª expedición, a las 14; correo de Murcia, a las 6; Mixto de Murcia, a las 15,30; correo de Madrid, a las 19,15; Mixto de Madrid, a las 21,30; conducción de Alcoy, a las 12,30; conducción de la Marina, a las 13; Palma de Mallorca (domingos), a las 12; Orán los días 6, 16 y 26; Argel, los días 5, 15 y 25.

Llegada.—Encinas 1.ª expedición, a las 12,30; Encina 2.ª expedición, a las 21,20; correo de Murcia, a las 12,15; mixto de Murcia, a las 20,10; correo de Madrid, a las 3,15; mixto de Madrid, a las 6; conducción de Alcoy, a las 7; conducción de la Marina, a las 12,30; Palma de Mallorca, a las 12,30; Orán los días 5, 15 y 25; Argel los días 2, 12 y 22.

Giro Postal de las 12,30 a las 13 y de las 15 a las 17,30.

Certificados y valores declarados de las 10 a las 13,15; de las 14,15, a las 15,15; de las 16,30, a las 18,30, y de las 19,15, a las 20,30.

Paquetes postales se admiten y entregan a la misma hora que certificados y valores.

Apartados oficial y particular se entregarán de 7,30 a 8, de 9 a las 14 y de las 5,30 a las 18.

## IMPRESIONES DESDE GANDIA

Visita a la ciudad del Serpis.—Dopaso.—Estado de las calles.—Las ordenanzas municipales.—Vigilancia.—El mercado Central.—La Mendicidad.—Servicio de Bomberos.—Higiene.—La Marsellesa.—Cultura.—Adoquinado y alcantarillado.—El velódromo público.—Al hotel.—Hasta la noche.

Después de varios ruegos invitando a mi amigo Z. de Valencia a que viniese a pasar unos días en esta ciudad, me sorprende el recibir de un telegrama anunciándome su llegada en el tren de las 9,40 de la mañana. Me dirijo a la estación y tras breve espera, me congratulo estrechando las manos de mi amigo Z.

Nos trasladamos al cercano «Hotel de la Marina», y una vez repuesto Z. de las molestias del viaje, salimos a dar un paseo por la población.

Al efecto, nos dirigimos por la calle de Alfara, donde el mal estado de las aceras, nos obliga a ir por medio del arroyo, llenándonos de polvo de piss a cabeza, y teniendo que andar con mucho tiento para no pisar los montones de basura que adornan el suelo, lo que hace exclamar a mi amigo Z.

«Como tienen esta calle tan descuidada, ¿es que no hay policía urbana?»

«Si señor, pero el número de individuos que componen dicho cuerpo es insuficiente, para atender a todo el servicio de la población.»

Llegamos a la calle de Alcoy, donde se halla la «parada» de carruajes de alquiler y allí presenciamos una bronca entre dos conductores; en vista del mal cariz que tomaba el asunto, procuramos apaciguar los ánimos con nuestra intervención, y no logramos ser escuchados. Mi amigo me dice:

«No hay quien evite estos escándalos en la vía pública?»

«A tal objeto, hay dedicado un guardia municipal, pero en casos como el presente, brilla por su ausencia.»

Seguimos adelante y en ella de San Pascual, desaparece de mi vista mi amigo, a causa de haberle tirado encima la basura de una alfombra que están secando desde un balcón.

«Pero...?» dice Z. cuando nos volvimos a encontrar.

«No haga V. caso! Todo es acostumbrarse!»

«¿Y las ordenanzas municipales?»

«Bahl! ¿eres V. que aquí se toma en serio alguna cosa?»

Continuamos nuestro paseo hasta llegar la Plaza de la Constitución; nos detenemos a contemplar el nuevo Mercado y mi amigo con una muestra de última pregunta:

«¿Todo esto es lo que han conseguido ustedes?»

«Yo me imaginaba, que dada la importancia que goza esta población, tendrían aquí un mercado como el de Cullera, por ejemplo.»

«Que más quisiéramos nosotros! A pesar de que Gandia disfruta de un presupuesto anual de 40.000 duros.»

En la misma plaza, nos detenemos ante la fachada del Ayuntamiento y el único guardia que conseguimos ver, esta durmiendo tranquilamente en una silla.

Llegamos a la Plaza del Duque y encontramos un cordón de 20 ó 25 mendigos formados ante la puerta del edificio de los Loyolas.

«¿Que espera aquí esta gente! interroga mi amigo.»

«El reparto de lo que se han empapado en llamar «sopa!»

«Es que no existe un Asilo en esta ciudad, para alojar a estos desgraciados.»

«Si; pero el presupuesto destinado para dicho establecimiento es insuficiente para atender a la subsistencia de todos los pobres del distrito.»

Y nos dirigimos a la calle del Arzobispo Company, donde tenemos que meternos apresuradamente en una tarriana que a gran carrera por allí pasaba.

«¿Está permitido el tránsito de los coches por esta calle tan estrecha?» me dice.

«Aquí está permitido todo!» le respondo.

Y una vez puestos a salvo llegamos sin ocurrir novedad a la Plaza de Sagasia, donde se halla instalado el Parque de Bomberos, junto a la Pescadería.

«¿Tienen servicio permanente de Bomberos en la ciudad?» me pregunta mi amigo.

«¡Cal! ¿Sería demasiado lujo!» Cuando por desgracia ocurre alguna incendio se suelen salvar las cenizas.

«Sin más divagaciones nos metemos en el edificio de la Pescadería.»

«Damos una vuelta por el «espacioso local» y puedo juzgar el efecto que le ha causado a mi amigo por la siguiente declaración.

«Llévame a donde V. quiera con tal de salir de aquí!»

Y se lleva el pañuelo a la nariz para no respirar atmósfera «tan pura»

Ya en la calle, me hace referencia a las condiciones y manera de que nos hemos valido para conseguir uno Pescadería, comanta limpieza é higiene.

«Pues...» por mediación del municipalidó contesto en un arranque de satisfacción.

Hemos llegado al Paseo de las Germanías y a los pocos ya se ha percatado mi amigo del magnífico estado en que lo conservamos y exclama:

«¡Esto es precioso! Si tiene una Alameda como ya la deseaban para sí, muchas capitales!»

«¡Psh! ¡Ahora no es nada! ¡Si V. la hubiese visto tiempo atrás, con todos los bancos rotos y sin pintar, y aquel piso tan desvelado! ¡Aquello daba gloria!»

«Pero no ha llegado V. tarde, aun puede ver algo!»

Y seguimos caminando, hasta que nos llama la atención una multitud de chiquillos moviendo gran algaraza; aun tanto moviéndose se halla parado frente a la portada de un edificio.

«¡Oh! ¿Cómo entusiasma esa demostración de progreso! ¿Cuánta civilización!»

«Otra cosa no podemos tener, pero adelantados, vaya si lo estamos!» objeto yo.

Entramos en el «Bar Modernista» a tomar un «pisco» y un manubrio se detiene a la puerta; mi amigo se dirige al mozo que conduce el manubrio y le pide «La Marsellesa».

«No le sería lo mismo el «marcha real»?» pregunta el mozo.

«Es que no lleva «La Marsellesa!»

«Si señor pero como mueve demasiado ruido» está prohibida para evitar que se aspanten las «caballerías!»

Nos dirigimos a la Plaza del Rey don Jaime y se le ocurre a Z. preguntar por un «curritero público».

«¿Aquí no los necesitamos!» para qué?

Puede servirse impunemente de cualquier callejón, en la esquina que le da gana ó en el tronco del primer árbol que se le presente a la vista, ¡después que digan que nuestro Ayuntamiento no lo tiene todo previsto!

Y evacuada la necesidad nos internamos por la calle de la Cruz, que ofrece un bello aspecto con la mayoría de sus balcones engarzados por ropa puesta a secar.

«¿Está el Lavadero Público por aquí?» me interroga Z.

«No señor, pero es clásica costumbre» exponer las prendas al aire libre siguiendo lo estatuido por la Higiene! ¡Aquí aunque parezca lo contrario, estamos y cumplimos todos los bandos de la Alcaldía!

Por momentos siento una inferior satisfacción.

A medida que nos acercamos a la calle Mayor, mi orgullo de ser vecino de una ciudad que posee una calle «a la moderna» no lo puedo disimular y voy hablando a Z. de lo que ante sus ojos podrá admirar y justo, no me equivoco: al entrar de pleno en la calle nos detenemos para dejar paso a un rosario de carros cargados de cajas que se dirigen al Puerto por este sitio, para ganar más tiempo.

«Ya pueden ustedes, entrar complacidos! ¡esto es un «bulevard» aunque parezca una carretera!» —expone mi amigo.

JUSTINO (Se continuará)

## Guía del viajero

Ferrocarriles de M. Z. A.—Correo de Madrid: sale de Alicante a las 20 horas; llega a Alicante a las ocho horas.—Tren mixto, sale a las 22,10 horas; llega a las ocho horas.—Correo de Andalucía: sale a las 14,30 horas; llega a las 12,35 horas.—Correo de Alcabete sale a las 21,03 horas.—Corto de Almansa: sale a las 17,40 horas; llega a las 9,40 horas.

Ferrocarriles Andaluces.—Tren mixto de Murcia y Torrevieja; sale a las 6,30 horas; llega a las 18 horas.—Correo de Murcia; sale a las 4,5 horas; llega a las 11,55 horas.—Tren mercaderías é Zeneta y Torrevieja; sale a las 4,50 horas; regresa de Elche a las 15 horas.—Tren corto de Elche sale a las 13 horas.—Mixto de Murcia llega a las 20,30 horas.

Ordinario José Valero (a) Curra, sale de la posada La Unión para Bñ, todos los martes, jueves y sábado a las siete de la mañana.

Servicios de diligencias.—De la Posada de la Balsata: para Santapola, sale a las 14 horas; para Denia, a las 4 y 4 las 13; para Alcoy, a las 8 horas; para Agost, a las 15 y 15,50.—De la Posada de La Unión: para Aguias y Buset, a las 14 horas; para Finestrat y Rellou, a las 13 horas.—De la Posada Nueva: para Busot, Aguias y Jijona, a las 14.—De la Posada de Ramis: para Callosa de Ensenaria, a las 12.—De la Posada Marroc; para Jijona, a las 12 y a las 15; Callosa de Ensenaria y Polop, a las 12,30.

UROL y otras marcas de papel de fumar.—Representante D. Andrés Santamaría, Platos, 7.

ALICANTE Imp. «El Porvenir» Navas 24 y Colón 11

tengo el presentimiento que, si lo hiciera, habría de sucederme una desgracia.

Y la joven pronunció estas palabras con un acento tal de convicción, que, hasta la misma vieja, a pesar de no tener nada de crédula, no pudo menos de estremecerse.

Pero se repuso inmediatamente y volvió a la carga.

Mas encontró la misma resistencia.

Concha no sabía en que fundarla. No encontraba ya argumentos para detener su actitud, pero se mantenía en lo que había dicho desde el principio. Y no era porque no empezara a pesarle la situación en que se hallaba.

Comparaba el presente con el porvenir que Antonio le ofrecía y la balanza se inclinaba hacia el segundo, pero a pesar de esto no se atrevía a dejar el primero.

No lo sabía. Tal vez fuera porque el presentimiento que había sentido a Tomasa, la aterrara.

Mira que vas a perder tu suerte,—la dijo la zarcidona de voluntades.—

«Lo sé, pero sup de aquí sup Q.»

«¿Lo sabes y la dejas perder?»

«Si está de Dios, ¿señal? Tomasa, ¿señal?»

«¿Qué quiere «usted»; yo soy así. «Roda» se vino y me encontró con Juan José, pues de la misma manera ha de venir «tú» lo demás.»

«Y si el señor Antonio se cansa, cuando a mí me «costa» que le andan haciendo la rosca, sin ir más lejos, la Telefona, la tabernera del Rincón que ya ves tú que «le» buen ver y... vamos que está «arreglado». Pues, dónde me dejas a la Rita, la carnicera de la esquina, que esa es de «buen» con cada brazo y cada ojo y... Ya tú ves que «le» donde escoger.»

«Pues que escoja. Valiente par de

Quise preguntarle, quise detenerle, pero inútilmente. Salí de la calle y pronto desapareció de mi vista.

«Alberto y Jorge»

«He aquí lo que he pasado.»

«Volvió la cabeza, cuando de súbito la manera que tenía de callar el anciano.»

«Esta vez no pudo ya demorar su decisión.»

«Corrió el tac que y se puso a escuchar, haciendo señas a su amada para que callase.»

«Pocas fueron las palabras que pronunció»